



Fecha de auditoria: Del 29/07/2025 al 28/08/2025

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
OFICINA CONTROL INTERNO
PROCEDIMIENTO EVALUACION Y SEGUIMIENTO
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA OFICINA CONTROL INTERNO

NÚMERO DE OBSERVACIÓN DENTRO DEL INFORME	NÚMERO DE MEJORA	PROCESO / SUPROCESO / PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN RECOMENDACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	DETERMINACIÓN DE LA CAUSA	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE ÁREA AUDITADA	EVIDENCIA - ÁREA AUDITADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO - ÁREA AUDITADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO OCI	ESTADO OCI	OBSERVACIÓN OCI	ÁREA AUDITADA	VIGENCIA
1	1	Protección Vegetal / Epidemiología Fitosanitaria / VE-FITO-P-16 Bioseguridad para la producción y exportación de plantas para plantar	Durante la revisión documental del procedimiento "VE-FITO-P-16 Bioseguridad para la producción y exportación de plantas para plantar", se identificó que en el cuerpo del documento se hace referencia al uso de 3 anexos (listados al finalizar el documento). Sin embargo, dichos anexos no se encuentran incluidos en el documento auditado.	* Realizar la debida actualización al procedimiento, en el cual se incluyan los anexos mencionados y disponerlos en el Sistema de Información Diamante.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	Durante la última actualización del documento VE-FITO-P-16 "Bioseguridad para la producción y exportación de plantas para plantar", se realizaron ajustes y mejoras en el texto, pero los anexos correspondientes. Sin embargo, dichos anexos no fueron incorporados dentro del procedimiento, por lo tanto, en el momento final no quedaron registrados ni cargados en el Sistema de Información Diamante.	Incorporar los anexos en el procedimiento VE-FITO-P-16 "Bioseguridad para la producción y exportación de plantas para plantar", con el fin de garantizar su disponibilidad y consulta directa en el Sistema de Información Diamante.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	16/12/2025	1/06/2026							Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	2025
2	1	Protección Vegetal / Epidemiología Fitosanitaria / VE-FITO-P-16 Bioseguridad para la producción y exportación de plantas para plantar	Debilidad detectada frente a la complejidad de los documentos que reportan las actividades desarrolladas en cada una de las tareas descritas en el procedimiento "VE-FITO-P-16 Bioseguridad para la producción y exportación de plantas para plantar".	* Identificar y reconstruir los expedientes de acuerdo con lo establecido en la normatividad archivística y procedimientos establecidos, dando cumplimiento al procedimiento GD-SAF-P-032 para la producción y exportación de plantas para plantar". Reconstrucción de expedientes	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	El Programa de Bioseguridad para la Producción y Exportación de Plantas para Plantar inició sus actividades alrededor del año 2014, con la participación de algunas de las empresas que aún continúan vinculadas. Sin embargo, fue en 2015 cuando el Programa consolidó el procedimiento, las formas y los anexos que actualmente constituyen la base de su operación.	Implementar un plan de reconstrucción y estandarización documental del Programa de Bioseguridad para la Producción y Exportación de Plantas para Plantar, conforme al procedimiento GD-SAF-P-032 "Reconstrucción de expedientes".	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	10/01/2026	1/06/2026							Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	2025
2	2	Protección Vegetal / Epidemiología Fitosanitaria / VE-FITO-P-16 Bioseguridad para la producción y exportación de plantas para plantar	Debilidad detectada frente a la complejidad de los documentos que reportan las actividades desarrolladas en cada una de las tareas descritas en el procedimiento "VE-FITO-P-16 Bioseguridad para la producción y exportación de plantas para plantar".	* Desarrollar una Lista de Chequeo en la cual se denote documentación necesaria por tarea, y tiempos límite respuesta, así como información importante que se considere pertinente.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	El Programa de Bioseguridad para la Producción y Exportación de Plantas para Plantar inició sus actividades alrededor del año 2014, con la participación de algunas de las empresas que aún continúan vinculadas. Sin embargo, fue en 2015 cuando el Programa consolidó el procedimiento, las formas y los anexos que actualmente constituyen la base de su operación.	Diseñar una lista de chequeo estandarizada que relacione la documentación requerida por cada tarea del procedimiento VE-FITO-P-16, la cual estará disponible en el Sistema de Información Diamante.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	16/12/2025	1/06/2026							Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	2025
2	2	Protección Vegetal / Epidemiología Fitosanitaria / VE-FITO-P-16 Bioseguridad para la producción y exportación de plantas para plantar	Debilidad detectada frente a la complejidad de los documentos que reportan las actividades desarrolladas en cada una de las tareas descritas en el procedimiento "VE-FITO-P-16 Bioseguridad para la producción y exportación de plantas para plantar".	* Desarrollar una Lista de Chequeo en la cual se denote documentación necesaria por tarea, y tiempos límite respuesta, así como información importante que se considere pertinente.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	El Programa de Bioseguridad para la Producción y Exportación de Plantas para Plantar inició sus actividades alrededor del año 2014, con la participación de algunas de las empresas que aún continúan vinculadas. Sin embargo, fue en 2015 cuando el Programa consolidó el procedimiento, las formas y los anexos que actualmente constituyen la base de su operación.	Por esta razón, en el caso de algunas empresas, no se cuenta con la totalidad de los documentos requeridos conforme a lo establecido en el procedimiento.	Implementar y mantener en el repositorio SharePoint del Programa la lista de chequeo estandarizada que relacione la documentación requerida por cada tarea del procedimiento VE-FITO-P-16, garantizando su trazabilidad, integridad y disponibilidad para consulta.	Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	16/12/2025	1/06/2026						Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	2025

FORMA: 4-010 VERSIÓN 5